

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4358** *MEGASA CORREDURÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 258/10 seguida en autos número 957/09 a instancias de Maria Belén López Álvarez, contra Megasa Correduría de Seguros, Sociedad Anónima, se dictó Decreto de fecha 14.2.11 por el que se declara a la ejecutada, Megasa Correduría de Seguros, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia por un principal de 200 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 15 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110011009-1